

MODELO PARA LA FORMULACION DE UN PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO

FEOUR	Enero 2010
FECHA:	Lileio 2010

PROPONENTE DEL PROYECTO

(La presentación de los proyectos ante las instituciones de educación superior podrá ser iniciativa de: el Ministerio de Educación Superior , las instituciones de educación superior, los estudiantes de educación superior, las asociaciones gremiales, las instituciones públicas, las instituciones privadas, las comunidades organizadas.)

APELLIDOS Y NOMBRES	
DE RESPONSABLE DEL	Prof. Giménez Mercado Claudia
PROYECTO	

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARNET (en caso de estudiantes)
Instituto de Vivienda y Hábitat del Estado			
Miranda (INVIHAMI), Gobernación del			
Estado Miranda			

TÍTULO DEL PROYECTO	Regularización de la tenencia en urbanismos y viviendas de comunidades y familias sujetas a la atención habitacional del Instituto de la Vivienda y Hábitat del Estado Miranda INVIHAMI.
ÁREA DEL PROYECTO Educativa, técnica, deportiva, cultural, etc.	Vivienda y hábitat.

COMUNIDAD BENEFICIARIA

Identificar la comunidad (por ejemplo Sisipa, Liceo Alejo Fortique), y la ubicación geográfica. descripción social, número de integrantes, problemas que se afronta. El Servicio se le prestará a las comunidades atendidas por el Instituto de la Vivienda y Hábitat del Estado Miranda (INVIHAMI), el cual atiende concretamente a treinta y un (31) comunidades residentes de urbanismos, los cuales han sido promovidos para su ejecución por el mencionado Instituto. Estos urbanismos se encuentran localizados en las diversas sub-regiones del estado Miranda: Barlovento, Valles del Tuy, Guarenas-Guatire, Altos Mirandinos y área urbana municipios Sucre, Baruta y El Hatillo.

Los urbanismos involucrados en el Proyecto son: 1) La Cotara, 2) Lomas del Rosario, 3) Las Margaritas/Sta) Bárbara, 4) La Velita , 5) Villas de San José, 6) Las Castizas, 7) Tapipa, 8) Mamporal/Alí Primera, 9) Santa Sofía, 10) Bosque Alto, 11) Terrazas del Trigo, 12) Nuevo Carenero, 13) La Granja, 14) Marizapa II, 15) Sucesión Eduardo, 16) Hacienda El Nogal R), 17) Caserío El Cristo, 18) Gamelotal, 19) Mango de Ocaita, 20) Santa Eduviges, 21) La Nadera, 22) Colinas de El Conde, 23) Jardines de Betania, 24) Calabaza, 25) El Delirio, 26) Santa Cruz de Cúa, 27) Ciudad Betania, 28) José María Vargas, 29) Las Nereidas, 30) Boulevard, 31) Panaquirito/San Pedro, 32) Paparo, 33) Boulevard, 34) La Matica y 35) Sotillo

A3-1



TUTORES DE SERVICIO COMUNITARIO

NOMBRES Y APELLIDOS Puede ser un profesor, empleado, de la Universidad con comprobad el área del proyecto. Puede proponente en caso de cumplir mencionado	a experticia en ser el mismo Rivas Elfide Mariela
DEPENDENCIA USB	Departamento de Planificación Urbana
CORREO ELECTRÓNICO	cgimenez@usb.ve; elmarivas@usb.ve
AREA DE TRABAJO Como se articula el proyecto con actividades de Docencia, Investigación y Extensión	El proyecto surge del seno del grupo de investigación "Observatorio de Vivienda y Hábitat en Venezuela" (Código DID: GID 62), el cual está constituido por los profesores arriba mencionados. Asimismo, la propuesta se enmarca en la relación institucional que dicho grupo de investigación mantiene con el Instituto de la Vivienda y Hábitat del estado Miranda (INVIHAMI). Las actividades previstas en el PSCE se relacionan con las líneas de investigación de los profesores así como sus actividades docentes en la carrera de urbanismo, en el programa de estudios generales y a nivel de post-grado.
participan en el Proyecto, vivienda (OCV), Comité de T	rtas Aval suscritas por los representantes de las organizaciones comunitarias que ya que son de varios tipos: Consejos Comunales, Organizaciones comunitarias de ierras Urbanas (CTU; Asociaciones de Vecinos, etc.
NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.
INSTITUCIÓN	
CARGO	
DIRECCIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ORGANIZACIÓN DE DESARI	ROLLO SOCIAL QUE PROMUEVE EL PROYECTO (en caso de que aplique)
NOMBRE	Instituto de Vivienda y Hábitat del Estado Miranda (INVIHAMI). Este instituto está adscrito a la Gobernación del Estado Miranda.

A3-2



DIRECCIÓN

Av. Francisco de Miranda, Centro Seguros La Paz, Piso 1, Ofc. 1-E, Boleita Sur, Caracas, Municipio Sucre, Estado Miranda.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Incluye propuesta, antecedentes, justificación, objetivos, metodología, estrategia, viabilidad.

Antecedentes

Motivo por el cual esta realizando el proyecto

El Proyecto está relacionado con las políticas de regularización de la tenencia de la tierra en urbanismos y viviendas promovidos por el INVIHAMI, y el reconocimiento y formalización de otros derechos inmobiliarios. Actualmente, es impulsado por la Gobernación del estado Miranda a través de INVIHAMI. La regularización de la propiedad o "seguridad de la tenencia" (ONU, 1991) es un componente fundamental del derecho a la vivienda y el hábitat adecuados, consagrado tanto en la jurisprudencia internacional como en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, Art. 82). El INVIHAMI viene arrastrando una situación de indefinición jurídica en relación con la tenencia de urbanismos y viviendas que dicho instituto ha construido a lo largo de su historia, problema que ahora se propone enfrentar en beneficio de las comunidades afectadas. La indefinición de la titularidad supone vulnerabilidad social y económica, pues, las comunidades y familias no logran constituir un patrimonio habitacional sostenible. Además, impide el acceso a créditos para ampliación o mejoras de sus viviendas, estimulando así la proliferación de operaciones informales, ilegales e incluso delictivas. Esta situación de informalidad contribuye a agudizar la exclusión, y la construcción de una "ciudadanía de segunda categoría", incrementando problemas de convivencia en las comunidades afectadas. De allí la pertinencia social de la presente propuesta.

Objetivo general

Fomentar la conciencia social del estudiante de Urbanismo, a través de su contacto vivencial con comunidades en las que se ha ejecutado un proyecto de vivienda y que están afectadas por no haberse previsto lineamientos de orden territorial y urbanístico, los cuales inciden en la dinámica sociocomunitaria, y el patrimonio habitacional de comunidades, familias y, en especial, de grupos y personas vulnerables.

1) Objetivo de aprendizaje:

Familiarizar al estudiante de urbanismo con situaciones relacionadas con la aplicación del ordenamiento territorial y urbanístico, la planificación urbana y los aspectos legales, institucionales y ambientales del urbanismo en proyectos de vivienda ejecutados por el INVIHAMI.

Objetivos específicos

2) Objetivo de servicio:

Dar apoyo y asistencia técnica-urbanística a las comunidades residentes de urbanismos del INVIHAMI, identificando problemas urbanísticos que obstaculizan el proceso de regularización de la tenencia de la tierra y el reconocimiento y formalización de otros derechos inmobiliarios.

3) Objetivo Valor:

Fomentar en el estudiante el significado social de la vivienda y el hábitat como derecho humano y constitucional.

Descripción del Proyecto General

Usar hojas anexas si es necesario

Proyecto de tipo transdisciplinario que pretende crear, a través de sus cuatro (4) componentes, las condiciones a) jurídicas, b) urbanísticas y técnico - constructivas, c) subsidiarias y b) sociocomunitarias necesarias para que comunidades, familias e individuos residentes en urbanismos del INVIHAMI, reciban la titularidad de sus áreas comunes, parcelas y viviendas, a través de documentos de propiedad y de liberación de gravámenes

A3-3



	debidamente registrados, dentro del régimen legal aplicable (parcelamiento o propiedad horizontal). El componente subsidiario incluye el análisis para transferir a la municipalidad la vialidad y áreas de servicios correspondientes, y la definición de áreas comunes cuya administración y mantenimiento corresponde a la comunidad organizada; mientras que el sociocomunitario apoya a las comunidades en la construcción de normas de convivencia, ciudadana, conciencia social y el ejercicio de deberes y derechos.
	Análisis y caracterización de las cinco (5) regiones mirandinas, las cuales suponen diferencias en cuanto a localización y funcionalidad del sistema de ciudades y zonas rurales en las cuales s ubican los urbanismos del INVIHAMI.
	2. Estudio de los tipos de vinculación funcional que se establecen entre los urbanismos del INVIHAMI y las ciudades o centros poblados en su área de influencia. Elaboración de propuestas de fortalecimiento de vínculos funcionales que propicien la sostenibilidad de las urbanizaciones.
Actividades específicas del estudiante Colocar acá el trabajo específico que realizará el estudiante, horas que debe dedicar semanalmente	3. Identificación de posibles afectaciones ambientales y legales que incidan en los urbanismos, tales como amenazas, vulnerabilidades y riesgos socionaturales y tecnológicos, perímetros urbanos, zonas protegidas y áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE), servidumbres, recursos hídricos, derechos de vía y franjas de servicios de infraestructura, etc.
	4. Elaboración de una estrategia urbanística para delimitar las áreas de cada urbanismo que deben ser entregadas a la municipalidad, diferenciándolas de las áreas comunes que deben ser administradas y mantenidas por las comunidades bajo figuras condominiales o similares.
	5. Dar capacitación y asistencia técnica a las comunidades involucradas en los temas relacionados con representación cartográfica, manejo de información y propuestas espaciales y ambientales aplicables en los urbanismos a través de la gestión comunitaria.
Perfil curricular Describa si es necesario que los estudiantes a trabajar en el proyecto tengan un perfil determinado	Estudiantes de las carreras de Urbanismo y Arquitectura cursantes de cuarto y quinto año, quienes deben cumplir con el requisito del servicio comunitario obligatorio. Preferiblemente, que hayan cursado talleres de planificación urbana, diseño e infraestructura de servicios.
Recursos requeridos y fuentes de financiamiento Describa la factibilidad del proyecto en términos económicos	Los costos operacionales, la logística y los recursos materiales serán asumidos por el INVIHAMI.
Describa los logros sociales e impacto social Describa los resultados y el beneficio a ser aportado a la comunidad y cuantas personas serán beneficiadas	Los residentes en urbanismos del INVIHAMI podrán consolidar un patrimonio comunitario y familiar, a través de la propiedad inmobiliaria y de la sostenibilidad de áreas comunes y construcciones, incluyendo la construcción de ciudadanía y el ejercicio del derecho humano a la vivienda y al hábitat.
Describa como se aplican las directrices y valores expuestos en la ley Describa como el estudiante se vincula con la comunidad. ¿Se genera sensibilización en el estudiante?, ¿Cómo se logra aprendizaje de servicio?	El estudiante se vinculará con las comunidades con la orientación y soporte institucional que le dará el INVIHAMI. Esto garantizará un trabajo planificado y organizado, con seguimiento, control y evaluación permanente. La vinculación con las comunidades fomentará en el estudiante la solidaridad comunitaria, y la visualización de la comunidad como sujeto social, en contraposición a la visión tradicional del cliente individual con recursos económicos.
Magnitud del Proyecto En que medida se logra resolver el problema propuesto ¿se puede	Se propone la atención de más de 35 urbanismos durante el período 2010 – 2012, lo cual supone la incorporación sucesiva de varias cohortes de estudiantes hasta completar los procesos.
I	A3-4 Puerta de Comunidad a Comunidad

A3-4



establecer continuidad del proyecto?	
Participación de miembros de la comunidad Describa en que medida la comunidad es protagonista.	La comunidad recibirá capacitación y asistencia técnica directas a través del INVIHAMI y del servicio comunitario de estudiantes de diversas disciplinas profesionales, con el fin de liderar los trabajos de rehabilitación física de la urbanización y de las operaciones de registro público. Esto implica que los consejos comunales y otras organizaciones comunitarias que reciben fondos públicos contratarán directamente los proyectos de rehabilitación física y llevarán directamente, los documentos a ser registrados.





PLAN DE APLICACIÓN

Calendario indicando fecha de inicio y de fin, así como las semanas que efectivamente trabajará en el proyecto y las que no. Incluya tantos planes como tipo de servicio comunitario se pueda aplicar dentro del proyecto.

Fases / Semanas.	1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	11-12	
Recolección de información documental y de campo							l
2) Evaluación de subregión, sistema de ciudades y urbanismos. Identificación de afectaciones urbanísticas y problemas ambientales.							
Recomendaciones y propuestas urbanísticas y arquitectónicas Cursos, talleres y reuniones con las comunidades organizadas							

¿REQUERE FORMACIÓN SI ESPECÍFICA?	x	NO
-----------------------------------	---	----

ESPECIFIQUE LA FORMACIÓN REQUERIDA

Detalles de la formación específica que puede requerir para un proyecto. Por ejemplo: formación docente para atender adolescentes.

Nota: Debe coordinar con su tutor de Servicio Comunitario la realización de los talleres descritos. Estudiantes de Urbanismo: Haber cursado los talleres de urbanismo, por lo menos, hasta el Taller de Urbanismo VIII. "Estructura y Dinámica de la Ciudad" (PL-2188).

Estudiantes de Arquitectura: Haber cursado, al menos, un curso o taller que le haya proporcionado la visión del Urbanismo como disciplina vinculada a la Arquitectura.

No. DE HORAS ACREDITABLES

Horas que pueden reconocerse de la formación específica (24 horas)

El servicio comunitario tiene duración total de 120 horas, sin contar el curso de inducción que debe darle la institución universitaria, en este caso la USB.

FIRMA DEL PROPONENTE DEL PROYECTO		FECHA:
FIRMA DEL TUTOR INSTITUCIONAL	Profesora Claudia Giménez	
(En caso de que el proponente sea un		DD / MM / Año
estudiante)		

	FECHA:
APROBACIÓN CCTDS (sede Sartenejas) CCCE (sede Litoral)	/

A3-6